EL LITORAL

Año XXI — No. 5693 | Servicio telegráfico de — UNITED PRESS — | Edición de 16 páginas | SANTA FE, lunes 26 de diciembre de 1938 | Redacción y Administración: San Martín 2265|55

LAS PRIMERAS AVANZADAS NACIONALISTAS HAN CUBIERTO 20 KILOMETROS DEL PUNTO INICIAL

LA OFENSIVA INSURGENTE PROSEGUIA METODICAMENTE Y CON ANALOGA INTENSIDAD

Los gubernamentales intentaron resistir en Granadella, pero fueron vencidos

LA LUCHA EN EL SEGRE

BURGOS, 26. — Las tropas nacionalistas llegaron al Ebro, al sur de Almatrit con lo que cerraron el bolsón formado en esa región.

El avance del día domingo, calculado en 8 kilómetros en el frente de Tremp, ha sido considerado como notable en vista de que hubo que atravesar sierras sin caminos. En el avance se realizaron operaciones de limpieza en las poblaciones al sur de Lérida mientras las columnas revolucionarias prosiguen su marcha al norte, el este y el sur. Como resultado del avance realizado, los nacionalistas han franqueado las fortificaciones de retaguardia de los republicanos con lo que han evitado un ataque de frente y trastornado todos los planes de defensa de los leales.

La caballería se encargó de las operaciones de limpieza desde el sur de Almatrit hasta el Ebro.

Los gubernamentales habían construido importantes fortificaciones siguiendo la misma táctica empleada en la bolsa del Ebro durante toda la batalla. El avance por los Pirineos representa un movimiento envolvente hacia el importante nudo de comunicaciones de Granadella, localidad que sirve de paso a las carreteras confluentes a la de Lérida a Tarragona.

La rapidez de los movimientos permitió a los nacionalistas apoderarse de los principales centros de la organización defensiva de las líneas enemigas, aunque todavía el general Franco, se asegura, no movilizó todos sus efectivos en el avance sobre Cataluña. Se calcula que puso en movimiento únicamente a los dos quintos de sus fuerzas para comenzar la maniobra.

Comunicado de guerra de Salamanca

SALAMANCA, 26. — La radio local transmitió el siguiente comunicado de guerra:

"Continúa en el frente de Cataluña el victorioso avance de nuestras tropas que han vencido toda la resistencia opuesta por los gubernamentales a quienes se les causó un enorme quebranto. El avance alcanzó una profundidad media que excede de seis kilómetros habiéndose conquistado además muchas posiciones de gran valor militar y los pueblos de Alcano, Granena, de las Garrigas y Almatrit. Los cadáveres abandonados por el enemigo son muy numerosos. El número [illegible]

Continuaron su avance las tropas nacionalistas

BURGOS, 26. — Aunque la espesa niebla impidió la reanudación rápida de las actividades, en las primeras horas de la mañana las columnas nacionalistas del frente de Cataluña continuaron el avance desde las 10 horas sin que se sepa hasta ahora las posiciones alcanzadas. Las fuerzas que ocuparon ayer la localidad de Almatret se pusieron en contacto con las fuerzas que mantienen la línea del Ebro donde se libró la última gran batalla. Los aviones nacionalistas celebraron gran actividad y destruyeron varios convoyes republicanos, así como desorganizaron varias tentativas de contra-ataques al impedir la llegada de refuerzos.

El movimiento de avance de la [illegible]

[illegible]

Se tomaron 3500 prisioneros

[illegible]

Buena impresión en el comando de Tremp

[illegible]

Continúa en forma metódica la ofensiva insurgente

[illegible]

La ayuda a los niños españoles

[illegible]

Grandes explosiones en Madrid

[illegible]

Contenido el avance de los nacionalistas

[illegible]

EL FUTURO COMERCIO HISPANO-AMERICANO

SANTIAGO DE CHILE, 26.— Finalizados los actos relacionados con la transmisión del mando presidencial a los cuales asistió el señor Indalecio Prieto, en representación del gobierno republicano de España, el ex ministro de defensa en el transcurso de una entrevista, declaró que la España republicana, desilusionada de Europa durante su cruenta guerra civil, ha puesto sus ojos en el continente americano cuando decida formar su economía en el futuro y hacer su reconstrucción de post guerra.

El ministro agregó que cualquiera que fuese el fin de la guerra, el hecho real es que España quedará destrozada y es preciso rehacerla económicamente y advirtiendo que sólo habrá una idea para ser discutida por partes, anunció que España va a seguir un sistema de créditos amplios y manejados por organismos aptos que corrigan con las importaciones y exportaciones españolas.

Los primeros en beneficiarse con este plan serían los inversionistas en América, agregó. Podemos traer de América y pagar en América. Para ello necesitamos que los españoles e hijos de españoles inviertan el grueso de sus ahorros en esa gran cuenta corriente como la de un particular en un banco, que es mi deseo incrementar. Luego expresó que tal concepto de crédito no implica necesariamente la contratación de un empréstito, pues su gravamen es difícil de cubrir dentro del presupuesto español [illegible] vamos cubriendo nuestra parte de la cuenta con lo que podamos aportar. Para esto el comercio con España debe ser absorvido por América que hace pocos años ha exportado a España cerca de 1.500.000 toneladas de un total de importaciones españolas de más de 4 millones. Luego calcula que el aumento del consumo [illegible] de España puede fijarse en un cinco por ciento anual.

Indalecio Prieto es partidario de que en el porvenir de España también importe todo su algodón y tabaco de América y para compensar la balanza comercial mira principalmente hacia el mercado español de las minas de Almadén.

Con respecto al futuro, el señor Indalecio Prieto declaró: "Necesitaremos reconstruir nuestros ferrocarriles, nuestros muelles, nuestros edificios. Necesitaremos hacer edificios más grandes y modernos y poner a flote una buena marina mercante. Obsérvese que para la explotación de los ferrocarriles españoles precisamos más de 15.000 kilómetros de rieles. Necesitamos en fin, todo, pero todo esto debe importarse de América.

Hasta antes de la guerra los principales países que importaban a España eran Estados Unidos, Argentina, Cuba y Uruguay. De trigo por ejemplo, España necesitará proveerse de la Argentina y Uruguay en aquellas cantidades que el fructífero suelo español no alcance a producir en la post guerra. Las administraciones españolas no han sabido comerciar con América, dice Prieto. Será de beneficio, ahora en adelante para los americanos todos y para todos los españoles. No sólo me mueve el interés comercial sino que por sentimiento, España ha resuelto mirar hacia América y porque Europa nos ha traicionado [illegible]

Sin embargo, según declaró Prieto, los planes para esta vasta manera, que implican un cambio radical en la política del comercio hispano-americano, no han sido tratados oficialmente aún por el gobierno de Barcelona. Prieto mira hacia el porvenir y lo ve en cuanto a economía, como lo explica.

PERSISTENTES BOMBARDEOS DEL LEVANTE

La aviación insurgente llevó a cabo varios raids

VICTIMAS Y DAÑOS

BARCELONA, 26. — Los aviones insurgentes realizaron una serie de incursiones sobre Cataluña desde el frente del Segre hasta la costa del Mediterráneo, al sudeste causando la muerte de 35 personas, hiriendo a muchas y ocasionando considerables daños materiales. La población más afectada fué la de Puns, en la provincia de Lérida. Puns fué la localidad más dañada ya que el ataque causó [illegible] cias que llegan a esta indican que los aparatos insurgentes atacan las ciudades y poblaciones de la retaguardia del frente del Segre - Noguera. El tiempo es bueno y el cielo claro, de manera que los bombardeos pueden realizarse sin inconvenientes.

Heridos y daños materiales

BARCELONA, 26. — Durante el bombardeo realizado esta mañana por un solo avión Fiat resultaron unos cuantos heridos y algunos daños de consideración. La segunda alarma sonó a las 11.30, pero los atacantes fueron puestos en retirada sin consecuencia.

En la costa, en las cercanías de Tarragona fué bombardeado el hospital de Cambrid en tres ocasiones causando víctimas aunque no se conoce el número de ellas. En el mismo sector un hidroplano bombardeó la población de Tarradembarra resultando dos heridos. También fué intensamente bombardeada la localidad de Mont Blanc.

Comentarios en Barcelona

[illegible]

Fué bombardeada la localidad de Vinaroz

[illegible]

Bombardeos sobre Madrid

[illegible]

Fué bombardeado el hospital de Cambrils

BARCELONA, 26 — Anoche fué bombardeado el hospital de Cambrils, al norte de Tarragona, sin que hasta el momento se conozca el número de bajas ni los daños causados.

Los bombardeos insurgentes

BARCELONA, 26. — Las noti- [illegible]

PARTIERON HOY LOS CRUCEROS ITALIANOS

MONTEVIDEO, 26. — A las 4.10 soltaron amarras y zarparon para Buenos Aires los cruceros italianos "Eugenio di Savoia" y "Duca da Aosta".

SEGUN BARCELONA LAS TROPAS ITALIANAS FUERON LAS QUE SE POSESIONARON AYER DE ALMATRIT

Admiten esa pérdida, pero agregando que la división 639 de esa nacionalidad, pagó muy cara la conquista

LA NAVIDAD EN LA SEGUNDA LINEA

HENDAYA, 26. — Los nacionalistas han lanzado más tropas en la octava ofensiva, en el cuarto día de su realización mientras los gubernamentales ofrecen una estoica resistencia. Se tiene entendido que la inesperada resistencia gubernamental y las grandes pérdidas que sufrieron los insurgentes en el sector de Seros hicieron que el general Franco aumentase sus efectivos con el fin de mantener el ritmo del ataque.

Se informó hoy que los nacionalistas mantienen toda una compañía en el sector de Tremp con [illegible] López Sotero, jefe del estado mayor del ejército del centro. Se trató el problema del abastecimiento de la capital.

Fué desbaratada una ofensiva rebelde en el sector de Tremp

HENDAYA, 26. — Los despachos republicanos que llegan hoy desde el frente indican que los ataques nacionalistas en la región de Tremp fueron desbaratados por la resistencia republicana. Esos despachos informan que las tropas de choque insurgentes realizaban desesperados esfuerzos para [illegible]

Comunicado de guerra republicano

[illegible]

La navidad en la segunda línea de defensa

[illegible]

Los contingentes italianos

[illegible]

Los leales mantienen a raya al enemigo en Alfes y Aspa

[illegible]

El abastecimiento de la capital

BARCELONA, 26. — Se realizó una importante reunión que duró cuatro horas entre el gobernador civil de Madrid Ossorio, el alcalde Angel de la Plaza y el coronel [illegible]

Renuncian embajadores de Chile ante su gobierno

SANTIAGO DE CHILE, 26. — [illegible]

Renuncia de diplomáticos

SANTIAGO DE CHILE, 26. — [illegible]

En el Irak se constituyó anoche el nuevo gabinete

BAGDAD, 26. — [illegible]

Comienza a preocupar seriamente el problema del abastecimiento de Madrid

MADRID, 26. — Los órganos representativos de la opinión al ocuparse del problema referente al abastecimiento de la ciudad de Madrid, coinciden en que el mismo presenta dos aspectos. Los diarios dicen que la solución del problema del abastecimiento se debe hallar centralizando en una sola mano todo lo relacionado con la adquisición y distribución de los víveres y luego coordinar también en una sola mano el transporte de los mismos desde los puertos del punto de producción hasta la capital.

Es evidente que Madrid aún no ha sentido de una manera agobiadora la falta de víveres. Las autoridades gubernativas y municipales intervienen en la recepción y la distribución de las existencias y se muestran cada día más optimistas ante las adquisiciones hechas por el gobierno en el exterior y los envíos anunciados desde diversos países y las expediciones que organizan algunas provincias de la España republicana para cuando se resuelvan las dificultades de transporte, cuya existencia es circunstancial por haberlo exigido la propia marcha de la guerra al absorber por algunos días todos los medios de transportes que disponían.

Claro está que el optimismo de las autoridades no ha llegado al extremo de considerar que la situación ha sido resuelta. Creen que lo que se consigue es ayudar a aliviar la situación, mientras se busca una solución más a fondo de todo el problema. Dos autoridades que sienten por el problema de los abastecimientos una preocupación mayor que los restantes que intervienen en el mismo son el coronel Casado y el gobernador civil de Madrid, señor Ossorio. Los dos están a punto de determinar resoluciones que si tienen éxito han de constituir un avance positivo en el problema de alimentación de la retaguardia pegada a la vanguardia constituida por un millón de seres.

FUE INAUGURADA LA DIETA JAPONESA

TOKIO, 26.— El emperador, en una solemne ceremonia, inauguró esta mañana el nuevo período de la dieta y en el discurso de práctica pidió el apoyo unánime del país para el afianzamiento de un nuevo órden y de una paz permanente en el Asia Oriental.

Vestido con uniforme militar, el emperador se dirigió en automóvil desde el palacio a la dieta por calles bordeadas por cordones de soldados, estudiantes y elementos de las asociaciones patrióticas.

UNA CATASTROFE FERROVIARIA EN RENI, RUMANIA

Las víctimas alcanzarían a 80 muertos y 250 heridos, muchos graves

DOS TRENES

BUCAREST, 26. — Con carácter semi oficial se confirmó que resultaron 80 muertos y 250 heridos en la horrible tragedia ferroviaria ocurrida cerca de Reni, en la Besarabia. Los trenes que chocaron viajaban entre las localidades de Frenzei y Ulea.

Ambos llevaban unos 1.500 pasajeros, la mayoría de los cuales regresaban de vacaciones. Una violenta tormenta de nieve hizo que la visibilidad fuese nula y que no pudiese evitarse el espantoso choque.

Las dos locomotoras y siete coches quedaron completamente destrozados. Inmediatamente de ocurrido el siniestro partió un tren ambulancia desde esta capital y otro desde Galatz. Contribuye a las dificultades del salvamento de heridos las tormentas de nieve que han derribado los postes de telégrafo.

A pesar de las nevadas continúan con intensidad las tareas de salvamento mientras el ministro de transporte señor Michael [illegible] mogeano y el ministro de sanidad Julius Manio dirigen las investigaciones.

El público rumano no ha sido aún informado por que no aparecen periódicos hoy. Las escenas de horror se vieron aumentadas por el intenso frío y la obscuridad absoluta y algunos sobrevivientes tuvieron que abrirse paso entre los escombros y los cadáveres de los pasajeros. Se desespera igualmente de salvar a muchos de los heridos.

Es éste el tercer desastre ferroviario de estos últimos días pues anteriormente uno en Minas Geraes, Brasil, el lunes pasado en el cual resultaron 46 muertos y el día 21 hubo otro en Méjico.

Uno de los accidentes ferroviarios más espantosos tuvo lugar en Gracina, Green, Inglaterra, en 1915, pues murieron 227 personas.

Ascenderían a 150 muertos en la horrible catástrofe

BUCAREST, 26. — Un testigo ocular del accidente, que milagrosamente no sufrió heridas, dijo a la United Press que, a consecuencia de la colisión de los dos trenes de pasajeros en las inmediaciones de Reni, habría habido unos 150 muertos y más de 300 contusos. Sería ésta la catástrofe ferroviaria de mayores proporciones de la historia rumana. Agregó que los hospitales de Galatz y Braila están repletos de heridos. Expresó que al ocurrir la colisión ambos trenes avanzaban a toda velocidad llevando en total unos 1,500 pasajeros, la mayoría de quienes regresaban de sus vacaciones. El hecho ocurrió a las 15.30 en medio de una fuerte tormenta de nieve. Se cree que sobrevivirán muchos heridos. Los trenes resultaron destruidos casi totalmente y se registraron escenas de horror. Los mutilados y heridos [illegible]

Se suicidó un súbdito argentino en el Brasil

RIO DE JANEIRO, 26. — [illegible]

Partió rumbo a Italia una misión brasileña

RIO DE JANEIRO, 26. — [illegible]

Víctima de las torturas policiales a que fuera sometido falleció H. Vidone

Una hora antes de su deceso, los médicos, forense y policial, informaron que su estado no revestía gravedad

La muerte de Vidone ha exacerbado a la opinión pública por los recursos inconsistentes que se echó mano

SUAREZ ZABALA EVITO QUE FUERA TORTURADO

CORDOBA, 26. — Luego de la tregua dispuesta por el juez con motivo de la festividad de Navidad se han reiniciado hoy las tareas relacionadas con el secuestro de la menor María Ofelia Stutz. Por cierto que la reiniciación de los trabajos ha coincidido con una novedad de importancia y ella ha sido el conocimiento de la muerte de Vidone, ocurrida en el hospital San Roque donde se encontraba internado.

Este, de acuerdo a una orden que fuera dictada por el doctor Achával, se encontraba desde el sábado último en libertad, pero no había podido ser retirado del hospital dada la gravedad de su estado que hizo crisis con su fallecimiento.

Como hemos informado, en circunstancias que Vidone era sometido a un interrogatorio por parte de varios empleados policiales, éstos le hicieron víctima de castigos corporales de tal magnitud, que se hizo necesaria su internación en un hospital. Trasladado posteriormente al hospital San Roque, se nombró abogado defensor al doctor Silvio Argañaraz, quien en una visita que le hizo estableció la gravedad de su estado.

Ayer al concurrir nuevamente dicho letrado para conversar con su defendido, le fué negada la entrada en la sala donde aquél se hallaba, por lo que dirigió un telegrama al juez del crimen de la 2a. nominación doctor Manuel Tissera. De acuerdo con lo solicitado en ese telegrama por el doctor Argañaraz, aquel magistrado concurrió en las primeras horas de la noche al hospital San Roque, donde se encontraba también el médico forense Dr. Gustavo Brandán ...

... cuadros de la repartición. Los alcances de esa disposición no se pueden prever por el momento pero no hay duda de que ello será de suma importancia.

A ello se debería en primer término la designación del ingeniero de la Peña como jefe interino de policía por cuanto dicho profesional está ligado por una antigua amistad con el Dr. Sabattini y goza de magníficos conceptos en todos los círculos locales.

Ni al hermano dejaron entrar al hospital

CORDOBA, 26. — A las 12.30 de hoy el señor Carmelo Francisco Vidone hermano del torturado muerto se presentó al palacio de justicia para acelerar los trámites para la entrega inmediata del cadáver del hermano.

Fué atendido por el juez Dr. Tissera. Se le hizo saber que a las 14 horas podría retirar el cadáver del hospital San Roque. El velorio se hará en la casa existente en el horno de ladrillo propiedad del muerto en La Calera a tres kilómetros y medio de Córdoba.

El acto tendrá una nota de fuerte contraste pues desde ayer, después de un abandono hecho por varios días la policía procedió a la tarea de revisar las cenizas de todos los hornos luego de haber fracasado anteriormente diciendo que solo eran cenizas de vacuno.

Vidone declaró que pudo ver el sábado a su hermano en el hospital San Roque. Nos expresó que daba horror verlo. Manifiesta esto y se cubre la cara con las manos, como si estuviera viviendo una pesadilla. Agrega Vidone que ayer intentó de todas maneras ver ...

... ger su última voluntad ni sus palabras acusadoras por la situación en que se colocó el Dr. Rahal como superintendente de la cárcel.

No se permitió la presencia de otro médico en la auptosia

CORDOBA, 26. — A las 12 el Juez Dr. Tissera comunicó al Dr Silvio Argañaraz, abogado defensor de Vidone que no haría lugar al pedido de la designación de un médico particular para presenciar la auptosia por no ser a su juicio procedente.

En esos momentos 12.15 se realizaba la auptosia la que llevó a cabo el Dr. Gustavo Brandán médico forense el mismo que justamente con el médico policial Dr. Rahal examinó a las 19.30 de ayer a Vidone afirmando antes del deceso que se había operado una leve mejoría y a la hora falleció.

No obstante la persistencia de negar nombres y la actuación que desarrolla el juez Dr. Tissera en torno al proceso por las torturas trascienden que se hallan en su despacho los empleados policiales Rosendo Peralta, José María Castro y Francisco Pucheta.

Suárez Zabala iba a ser torturado

...

... milia hoy por la mañana según se presume. Interrogó en el palacio de justicia a Carmen y a José Barrientos y al ingeniero Suárez Zabala, quien según ha trascendido, hállase terriblemente abatido físicamente por los largos plantones y por el suplicio de la sed que soporta desde el viernes a las 17.

Oposición del ex jefe de investigaciones a las torturas

CORDOBA, 26 — Se ha sabido de fuente fidedigna que el ex jefe de investigaciones se opuso siempre a que se emplearan con el detenido Humberto Vidone, los métodos contundentes e inhumanos que habrían de costarle la vida. A este respecto se agrega que, defendiendo sus convicciones, el mencionado jefe habría tenido varias incidencias con los demás empleados de la repartición policial.

Se solicita el procesamiento de todos los empleados policiales

El abogado defensor de Humberto Vidone, víctima inocente de las policías bravas de Córdoba, doctor Argañaraz, ha solicitado el procesamiento de todos los empleados de la repartición policial de Córdoba y a tal efecto, ha ...

PARA LA JUSTICIA, VIDONE ERA INOCENTE, PUES EL JUEZ HABIA ORDENADO SU LIBERTAD

15 funcionarios policiales intervinieron en el bárbaro castigo a que fuera sometido días atrás

...

RESOLUCION DEL FORO CORDOBES

...

RESUELVE

...

DURANTE 11 HORAS HIZO LLOVER EL ING. BAIGORRI

A las 55 horas de iniciados los experimentos, cayó un fuerte aguacero y a las 12 horas y 45 minutos la precipitación fué intensa

SANTIAGO DEL ESTERO, 26. — Días pasados dimos cuenta de la llegada a ésta provincia del ingeniero Juan Baigorri Velar a objeto de hacer experimentos con aparatos de su invención para provocar la lluvia artificial.

La iniciativa mereció la más franca acogida or parte de las autoridades del P. E. y se instalaron de inmediato los laboratorios y demás implementos necesarios para efectuar los ensayos y experiencias necesarias a tan importante y trascendental adelanto científico para la provincia.

El invento se basa en la captación de ondas electromagnéticas y los experimentos realizados hasta ahora se vienen realizando con éxito, según ha sido demostrado con las últimas caídas de lluvias producidas.

El ingeniero Baigorri Velar es secundado con el eficaz apoyo del F. C. Central Argentino y la cooperación del gobierno de la provincia. La información oficial facilitada por aquellos investigadores y las comprobaciones realizadas al efecto dieron a conocer que a las 55 horas de entrar en funcionamiento el laboratorio que acaba de instalarse, se produjo un chaparrón que por su característica fué observado con curiosidad por la población y llamó justamente la atención de los que seguían de cerca los experimentos.

Manifiesta el autor, ingeniero Baigorri Velar que inmediatamente de producirse la precipitación pluvial dió mayor potencia a los aparatos instalados con el objeto de provocar el aumento de la caída de agua con el más franco éxito, ya que en horas de la madrugada próxima, es decir a las 122 horas 45 minutos de funcionar los aparatos, se produjo una nueva lluvia de mayor intensidad, alcanzando la lluvia a 55 milímetros, con los consiguientes beneficios para la zona a que abarca el radio de acción de los laboratorios.

Durante 11 horas se prolongó la precipitación pluvial en forma ininterrumpida y uniforme, cosa ésta que favorece enormemente los cultivos, ya que permite que el agua sea mejor absorvida debido a su regularidad.

Con motivo del éxito obtenido con los primeros experimentos realizados, el gobernador de la provincia, Dr. Pío Montenegro, obsequió con un banquete al ingeniero Baigorri Velar y el ingeniero Hugo Miatello, jefe del Departamento Rural del F. C. Central Argentino, quien en representación de dicha empresa asiste a los experimentos.

Asistieron al banquete numerosos legisladores de la provincia, quienes felicitaron al ingeniero Baigorri Velar por el éxito de los primeros experimentos que se han seguido con particular interés por personas entendidas en la materia. Es propósito de los autores de tan trascendental iniciativa realizar experimentos similares en otras zonas del país.

La VIII Conferencia Panamericana se va acercando a su fin

Algunos de los delegados, entre ellos Mr. Landon, van abandonando la sede de la conferencia

COMENTARIOS EDITORIALES

LIMA, 26. — Aunque no ha quedado nada fijado para tratarse ...

...

... aún en el terreno de las palabras había ciertos problemas urgentes, la cuestión de las propiedades extranjeras, por ejemplo, cuya consideración hubo que aplazar hasta otra reunión. Sin embargo, resulta evidente, sin jugar a dudas, que la octava conferencia panamericana logró sus fines. Ha afianzado los lazos que unen a las naciones de este hemisferio en una mayor armonía ...

Mr. Landon partió de regreso

...

Comentarios en Santiago de Chile

...

... respeto al derecho internacional frente a toda desviación o ataque que pueda amenazarlas.

Termina diciendo que la declaración de Lima no es ni ataque ni predominio de nadie, sino la armónica manifestación de la solidaridad americana fuerte en su uniformidad y unidad al margen de toda influencia y aparte de toda intención política determinada.

Fracasaron las sesiones de las HH. CC. nacionales

BUENOS AIRES, 26. — Por falta de número no se llamó a sesión en el senado de la nación.

Sin quorum en diputados

BUENOS AIRES, 26. — Pese a ser hoy día de tabla no se consiguió número en la cámara de diputados para sesionar.

LA CAMPAÑA ANTI - JUDIA EN DANZIG

Un llamamiento recibió hoy la Sociedad de las Naciones

LA PERSECUCION

GINEBRA, 26 — La Sociedad de las Naciones recibió hoy del Congreso Nacional Israelita un llamamiento por la persecución cruel de que son objeto, dice, los elementos semitas de Danzing que amenaza a todos ellos con la inminencia de tener que abandonar ese territorio ...

...

NECESIDAD DE REFORMAR LA CONSTITUCION

A la Cámara de Diputados de la provincia ha sido presentado un proyecto de reforma de la Constitución del cual nos hemos ocupado oportunamente, y en distintas formas, directa o indirectamente ha trascendido el pensamiento oficial, en principio favorable a la reforma de referencia, con lo cual puede decirse que hay una corriente apreciable de opinión que coincide en la necesidad de dar una nueva estructura a nuestro código fundamental.

Cuando dimos nuestra opinión relacionada con el proyecto presentado y en ocasión de que trascendiera el propósito del gobierno de someter a consideración de la Legislatura un proyecto en el mismo sentido, señalamos los defectos de que adolece la Constitución en vigor, para hacer notar al mismo tiempo que sólo se podría convocar a elección de diputados constituyentes el día en que los hombres del gobierno se mostraran dispuestos a dar amplias libertades a los ciudadanos en la emisión de su voto, a fin de que la carta fundamental que surgiera fuera la fiel expresión de la voluntad de los habitantes, libremente expresada en las urnas. Mientras no exista la honesta intención de volver por el camino recto de la libertad democrática, no es posible encarar un problema tan fundamental para la vida institucional de la provincia, como es la reforma de la Constitución.

Sin embargo, debe coincidirse en que la reforma de referencia es necesaria y, más que necesaria, urgente. Lástima que los hechos que se han venido sucediendo en la provincia, estén demostrando lo aventurado que sería de parte del gobierno encarar en estos momentos una iniciativa de tal naturaleza, que tendría por resultado la sanción de un estatuto que no trasuntaría sino la voluntad de un sector minoritario de la opinión provincial, que actúa sin ninguna base orgánica, sin un programa concreto y sin ideas de gobierno definidas, como ha quedado demostrado en el período de tiempo que ha actuado en el poder.

La ley orgánica de las municipalidades en vigor, adolece de tal cantidad de fallas; se observa tal cúmulo de imprevisiones en ella que no pueden atribuirse sino en gran parte de las deficiencias de que adolece nuestra Constitución, que no permite mayores innovaciones en el régimen comunal. La cantidad de servicios públicos que tienen que atender los municipios, hace necesario que se den a estos facultades más amplias para dictar ordenanzas relacionadas con los mismos. En los regímenes municipales ajustados a las necesidades modernas, se contempla, por ejemplo, la municipalización de determinados servicios públicos sobre los cuales es necesaria una fiscalización directa y permanente del poder municipal, mientras en la ley orgánica de la provincia no se dice una palabra al respecto.

En cuanto al régimen político, no se discute lo anacrónico del que está en vigor. Las últimas elecciones realizadas, para referirnos a un sólo punto, demostraron lo inconveniente y reñido con la forma democrática, que resulta el sistema de la mayoría absoluta para la elección de diputados a la Legislatura. El fraude y la presión han permitido al partido gobernante tener la totalidad de la representación en las cámaras, hecho que no se habría producido si existiera un régimen de representación proporcional o el que da participación en el gobierno a las minorías. En la provincia de Buenos Aires, donde rige el sistema proporcional, la situación imperante no ha podido lograr la situación que se presenta en la nuestra y, pese a los escándalos electorales, los partidos minoritarios tienen voceros en la Legislatura que controlan los actos del gobierno e ilustran a la opinión pública acerca de la forma cómo se administran los bienes del pueblo.

Además, los sistemas que dan participación en el gobierno a las minorías se ajustan más, desde luego, a la forma republicana y democrática de gobierno, ya que permiten la concurrencia, por medio de sus representantes, de importantes núcleos de opinión que, con el régimen imperante, no pueden aportar su valiosa colaboración en la administración de los bienes comunes.

Estas son las razones que aconsejarían reformar la Constitución, empezando por salvar los inconvenientes de la elección de los convencionales que no podrían ser otros que los legítimos representantes del pueblo.

EL DRAGADO DEL RIO SAN JAVIER

En distintas ocasiones nos hemos hecho eco desde estas columnas, de los perjuicios que ocasionan a las poblaciones de la costa las bajantes que se suceden periódicamente en el río Paraná y que paralizan durante largas temporadas el transporte por vía fluvial de esa vasta zona agrícola-ganadera.

Aparte de los trastornos que este fenómeno trae cada vez que se presenta, en coincidencia, en diversas oportunidades, con el levantamiento de las cosechas, ha motivado serias pérdidas a los productores de esas regiones y a los comerciantes que surten a esas poblaciones. Este año esa situación ha vuelto a repetirse, puesto que uno de los cultivos de esos departamentos, el lino, ya ha sido cosechado y [illegible] ser transportado a los puertos de ultramar, lo que no es posible realizar por vía fluvial a causa de los [illegible], y tampoco por [illegible], debido a que también carecen de caminos en condiciones que permitan el tránsito pesado.

La [illegible] gubernativa, que [illegible] desde tiempo inmemorial con esa fecunda región de nuestra provincia, [illegible] del río [illegible] del río.

Este abandono hace [illegible] pobladores como Cayastá, Helvecia, Colonia Macías, San Javier, Alejandra, etc., que en épocas de cosecha sobre todo, son centros de gran movimiento de cereales y que poseen todos ellos excelentes puertos naturales, a excepción de Helvecia que tiene muelle flotante, se vean perjudicadas y sufran las consecuencias, al mismo tiempo que los agricultores, todo el resto de la población.

Los otros días comentábamos lo ocurrido a una pequeña embarcación de doscientas toneladas, que habiendo completado su carga de maní en el puerto de Cayastá, se vió obligada a transbordarla en dos pasos, lo que le significó un retraso de ocho días, aparte de una importante pérdida de dinero invertido en peones, lanchas, etc. Casos como éste se han repetido con suma frecuencia, hasta que la navegación fué suspendida por completo, sin que las autoridades parezcan preocuparse por ello. Por otra parte, el hecho de que el departamento San Javier se encontrara dos años sin representación legislativa y de que los representantes de Garay no demostraran mayor diligencia en solucionar la situación en que se encuentran esas regiones, ha sido otro de los motivos para que se postergue la realización de obras tan necesarias y reclamadas por los agricultores y comerciantes.

El presupuesto que requerirán estas obras no es muy elevado, pues que no es todo el trayecto del río San Javier lo que deberá dragarse, sino los pasos que lo comunican con el Paraná, donde las corrientes forman bancos de arena. El dragado de estas bocas que es donde se ofrecen las dificultades a la navegación, puede realizarse en breve tiempo, lo que es otro motivo de peso para que se dispongan las medidas tendientes a llevar a cabo esa obra de tanta necesidad para el desenvolvimiento de una extensa zona de la provincia.

MALOS TRATOS POLICIALES

A consecuencia de malos tratos policiales ha fallecido en Córdoba el detenido Vidone. Con anterioridad a esta noticia, que causara indignación entre las personas respetuosas del derecho de gentes, se dió a conocer, en el procedimiento utilizado por la policía y la justicia en el esclarecimiento de la desgraciada desaparición de la menor Marta Stutz, que algunas mujeres declaraban después de haber sufrido las torturas del hambre. Como se ve, en esta ocasión las autoridades han extremado los métodos brutales que suelen utilizar. En cuanto al hecho particular [illegible] Córdoba, la opinión pública [illegible] que no quede impune y [illegible] se aplique a sus autores las penalidades a que se han hecho acreedores, para así reivindicar el sentimiento público que se siente herido cada vez que un suceso brutal como el presente llega a producirse.

Pero tales deseos tienen su límite allí donde termina lo correcto y lo legal para llegar a conocer quién o quiénes han sido los autores de tan bárbaro crimen. Creemos que ningún habitante de la república puede admitir que con el pretexto de esclarecer un crimen o un hecho delictuoso, por grave que sea, se empleen medios que repugnan como el propio crimen. Pensar lo contrario significaría tanto como volver a la época en que se admitía el viejo aforismo de ojo por ojo y diente por diente, que ha sido desterrado de todas las legislaciones de los países civilizados. Pero además en el presente caso es necesario tener en cuenta que no se encontraba la policía de Córdoba ante un convicto y confeso de un crimen, sino de un simple imputado que negaba toda participación en el hecho que se investigaba, lo que hace aún más grave la aplicación de los castigos a que se le sometió.

Nuestra Constitución Nacional establece que "Nadie puede ser obligado a declarar contra sí mismo"; "Quedan abolidos para siempre toda especie de tormento y los azotes", principio que parecen olvidar en numerosos casos nuestras policías, aplicando a los detenidos castigos corporales y haciéndoles padecer sufrimientos de toda índole que han llegado a su grado máximo en el caso de Córdoba.

Se podrá argüir, y así se lo hace, que Vidone se desmayó a los empleados encargados de tomarle declaración, pero es necesario exigir a los empleados policiales el cumplimiento de las condiciones que establece el Código Penal para considerar un hecho como legítima defensa, es decir, la racionalidad del medio empleado en repeler la agresión ilegítima de que dicen haber sido objeto por parte de Vidone. No es posible pensar tan siquiera que los empleados policiales que se encontraban tomándole declaración, y cuyo número se dice elevado, tuvieran necesidad de repeler la agresión de Vidone de haberse producido, en la forma y con los medios que han puesto en práctica y que llegaron a producirle la muerte.

Este hecho que comentamos, exige que las autoridades o funcionarios encargados de velar porque los delitos no queden impunes se preocupen de aplicar a sus autores las penalidades a que se hayan hecho acreedores y además, plantea un serio problema, el del valor que se le atribuye a las declaraciones prestadas por los detenidos ante la policía, problema éste que ha sido resuelto de diferente manera según las legislaciones y los gobiernos.

Así mientras la constitución de 1821 le negaba todo valor a tales declaraciones, la constitución actual le atribuye valor con tal que sea ratificada por el detenido ante el juez que entiende en la causa, pero colocados en el caso de que tal declaración le hubiera sido arrancada por violencia o malos tratos es necesario que el detenido pueda probarlos en el curso del proceso, cosa que es por demás difícil sino imposible, salvo cuando tales malos tratos llegan a producir efectos tan graves que quedan grabados en el cuerpo de las víctimas.

La opinión pública exige y así debe ser tenido en cuenta, que, en la misma forma como desea el esclarecimiento del desgraciado suceso de Marta Stutz, así también desea que para ello no se utilicen medios que repugnan a los más elementales sentimientos de humanidad.

EL PAGO DE HABERES EN LA MUNICIPALIDAD

Las autoridades comunales contratarán un empréstito interno

El Poder Ejecutivo, al acceder a un pedido de las autoridades de la comuna local, de un adelanto a la cuenta de la participación en la recaudación entregó a la municipalidad la suma de cien mil pesos en títulos de la ley 2367, posteriormente entregó cincuenta mil pesos más en dichos títulos.

El intendente ha efectuado gestiones para colocar los títulos, pero ha tropezado con las dificultades de la cotización que arrojaría en cualquier momento para la comuna, una pérdida de doce puntos por título.

Con el fin de evitar dicha pérdida las autoridades municipales han iniciado gestiones ante un establecimiento bancario, en procura de un empréstito de ciento veinte mil pesos, en caución de los títulos que ha recibido la comuna, y pagando un bajo interés.

Las gestiones están bien encaminadas y se cree que a mediados de esta semana quedará terminada la operación y la comuna podrá pagar sueldos a los empleados y obreros antes de fin del corriente.

Departamento del Trabajo

La ley de régimen legal del trabajo

Esta mañana el presidente del Departamento del Trabajo señor Leonidas Leguizamón, ha elevado al ministerio de Instrucción Pública una comunicación relacionada con los preparativos para constituir los consejos superior y regionales que crea la ley No. 2426, de régimen legal del trabajo.

Como se sabe, el consejo superior deberá funcionar en esta capital y los consejos regionales, uno en cada oficina regional; estarán integrados por representantes de los obreros y de los patrones.

En la nota de referencia, el señor Leguizamón hace notar que han sido terminados los preliminares de la constitución de dichos consejos, y pide la aprobación del decreto reglamentario del proceso electoral que dispone el artículo 57 de la ley 2426.

Finalmente solicita que el Poder Ejecutivo fije la fecha en que serán efectuadas las elecciones en los sindicatos obreros y patronales para elegir los respectivos representantes en los consejos mencionados.

Reunión de cremeros

Tuvo lugar esta mañana en la Oficina Regional del Trabajo, una reunión de propietarios de cremerías del departamento Las Colonias, convocada por el director de la misma, para hacerles conocer las denuncias recibidas por infracciones a las leyes del trabajo en los establecimientos de referencia.

Después de que el director regional Dr. E. Benítez, hizo conocer las denuncias recibidas, y de discutir varios puntos de las reglamentaciones en vigor, se aprobó un convenio que comprende los puntos siguientes:

1o. — Cumplimiento de la jornada legal del trabajo; cada establecimiento llevará los libros de registro del personal, como lo dispone la ley 2341.

2o. Las fábricas deberán llevar libros de sueldos y jornales, como lo dispone la ley No. 9688.

3o. — Cumplimiento de la ley de licencias anuales.

4o. Condiciones de seguridad e higiene para el obrero.

Pedirán sesiones extraordinarias los socialistas

Consideración de dos asuntos de mucha importancia

El jueves 28 del corriente, a las 18, se reunirán los concejales electos, para considerar el despacho de la comisión especial designada en la reunión realizada días atrás, para estudiar el presupuesto del Concejo Deliberante.

Los concejales socialistas piensan sostener la conveniencia de que el Concejo Deliberante vote una resolución en el sentido de realizar sesiones extraordinarias, para tratar dos problemas fundamentales para la comuna local; se cree que con un pronunciamiento afirmativo de la mayoría, el Departamento Ejecutivo convocará de inmediato a sesiones extraordinarias.

Los dos problemas que el grupo comunal socialista cree indispensable considerar urgentemente, se refieren en primer lugar al presupuesto general de la comuna, y al contrato entre la municipalidad y la Compañía Central Argentina de Electricidad que vencerá en los primeros días de abril del año venidero, y que habrá que denunciar en febrero, es decir, con sesenta días de anticipación. El grupo comunal socialista tiene el propósito de pedir la opinión del Departamento Ejecutivo sobre dichos problemas.

En los círculos afectos a los nuevos concejales se cree que el Departamento Ejecutivo convocará a sesiones ordinarias para la segunda quincena de enero.

MOVIMIENTO POLITICO

U. C. R. (COMITE NACIONAL)

La reunión de mañana

De acuerdo con la práctica establecida, mañana martes 27 a las 21 y 30, en calle Buenos Aires 2329, se efectuará una asamblea de afiliados para considerar varios asuntos relacionados con la campaña de agitación cívica.

En dicho acto se dará comienzo — conforme con lo resuelto en la reunión pasada — al ciclo de disertaciones semanales, que estarán a cargo de conocidos militantes. La primera exposición la hará mañana el señor Emilio C. García Iturraspe, quien desarrollará el tema siguiente: "La moralidad política es condición de convivencia en los pueblos".

Regreso de una delegación

El sábado 24 del corriente tuvo lugar en el cine-teatro Colón, de San Francisco, un acto de homenaje al Sr. Hipólito Irigoyen. Respondiendo a una invitación especial, de esta capital concurrió una delegación partidaria, integrada por los señores Rodolfo Prigioni, P. Oscar Murúa y Rodolfo Bosque, quienes regresaron ayer. Se exhibió la película "Los funerales de Irigoyen", y hablaron varios oradores.

Padrones suplementarios

La secretaría electoral nacional ha remitido al Comité Provincial un juego completo de padrones suplementarios conteniendo las listas de los ciudadanos enrolados últimamente. Los interesados que deseen consultar los mismos, pueden pasar diariamente por el local de La Chinesca.

Los actos de Rosario

Todos los actos anunciados por el radicalismo en la ciudad del sur, se realizaron con señalado éxito.

Al homenaje tributado a los caídos de 1933, se adhirieron el Dr. Enrique M. Mosca y legisladores nacionales.

PARTIDO SOCIALISTA

Asamblea de afiliados

En la Casa del Pueblo tendrá lugar esta noche una asamblea general de afiliados para tratar diversos asuntos relacionados con la marcha del partido.

El secretario del grupo comunal explicará a los asambleístas, el plan de trabajo elaborado, y pedirá a los afiliados la cooperación entusiasta para el mejor éxito de la acción a cumplir en el Concejo Deliberante.

U. C. R. DE SANTA FE

Agrupación pro defensa de los correligionarios

Hoy cumplió un nuevo aniversario de su natalicio el gobernador; con tal motivo, la Agrupación Pro Defensa de los Correligionarios ha hecho llegar al doctor Iriondo, un expresivo telegrama de felicitación.

La constitución de los Concejos Deliberantes

El sorteo de los miembros

Está a la firma del gobernador, un decreto preparado por la secretaría electoral del ministerio de Gobierno, referente a la forma como se efectuará el sorteo de los concejales.

Según las informaciones que hemos obtenido, el sorteo se llevará a cabo en los concejos constituidos por cinco miembros y se efectuarán dos sorteos. En primer lugar se hará para discernir el mandato de uno o dos años a los miembros de la minoría; después se sortearán los de la mayoría.

De tal manera, si corresponde un año al miembro de la minoría, a dos de la mayoría corresponderá también por un año, de manera que la renovación se hará por tres miembros; si corresponde solamente un año a los de la mayoría, corresponderá la elección por dos miembros únicamente.

Abaratamiento de la fruta

Se está organizando la distribución en Santa Fe de la pera Williams

En cumplimiento del programa trazado por el ministerio de Agricultura, se encuentra en ésta, un inspector de la Dirección de Frutas de dicho departamento, que trae como misión colaborar con las autoridades municipales en la organización de la venta callejera y en el contralor con que las autoridades nacionales desean asegurar la realización de esta obra tendiente a dos finalidades primordiales: facilitar la colocación de los excedentes de la cosecha y poner al alcance del pueblo peras de buena calidad y precios reducidos.

El Ministerio de Agricultura ha estudiado el programa a efectuarse de tal manera que toda especulación queda descartada. La fruta ha de ser suministrada a nuestra comuna directamente por los productores, que la harán llegar gozando de fletes ferroviarios especiales que la empeñosa gestión de aquel departamento ha logrado de las empresas transportadoras, que se adhieren a esta obra de verdadero bien general. El Intendente Municipal, conforme a la organización que establezca para el suministro al público, de acuerdo con las líneas generales del programa y el entendimiento con el inspector de la Dirección de Frutas, encomendará el expendio al menudeo en plazas o lugares abiertos de tránsito público a algunos distribuidores locales, que ofrecerán las peras Williams al precio de venta que resulte de la base establecida de $ 2.80 por caja standard de 20 kilogramos neto puesta sobre vagón en origen, más los gastos de flete y acarreo hasta ésta, a lo que se recargará cinco centavos, que se asigna al vendedor para compensación de sus gastos y ganancia. Las ventas se realizarán por kilo y una de las principales responsabilidades del inspector que nos visita radica en la vigilancia y contralor oficial de este precio.

Crecen las aguas del Paraná Superior

La oficina del Departamento Técnico del Puerto informa que el hidrómetro del Dique No. 2 marcaba hoy una altura de 1.75 mts.; medida que revela un crecimiento de 18 ctms.; ayer marcó 1.57 mts, con un aumento de 17 ctms. Este crecimiento hace factible la apertura de la temporada balnearia en las playas de nuestra ciudad.

Altura de los ríos

Las variaciones hidrométricas, según datos del Telégrafo Nacional han sido en el día las siguientes:

Río Paraná. — Corrientes: 2.32 mts. bajó 6 ctms.; Itá Ibaté, 1.83 bajó 26 ctms.; Ituzaingó, 1.24, bajó 16; Posadas, 1.38, bajó 13; Puerto Aguirre, 9.44, bajó 36. Río Paraguay: Formosa, 3.29, creció 22; Puerto Bermejo, 3.07, creció 12 ctms.

Calado máximo admisible

Ayer el calado máximo admisible era en nuestra estación fluvial, de 22 piés 3 pulgadas.

Hoy ha mejorado, constituyéndose en el canal de acceso e interior del puerto en 22 piés 9 pulgadas; en el Paso Aníbal al Paracao, del tramo Santa Fe-Rosario es: 21 piés 9 pulgadas. El calado probable al 2 de enero próximo: Canal de acceso e interior puerto: 24 piés 9 pulgadas; tramo Santa Fe-Rosario: 24 piés 9 pulgadas.

CARLOS E. MAYOL

LA UNIFICACION DE LA JURISPRUDENCIA EN LA PROVINCIA

Tres argumentos fundamentales se esgrimen en contra de la unificación de la jurisprudencia: a) que a la decisión de los magistrados nunca se presentan dos casos iguales. (Colmo, La Justicia; Gonnet, J. A. T. 12, Sec. Doc., p. 49); b) que someterse un juez a la interpretación de la ley dada por sus colegas es hacer un acto de servilismo intelectual (Matienzo - Diario de sesiones de la Cámara de Senadores de la Nación, Año 1934, T. 1, P. 906); c) que resulta anquilosante y paraliza la función jurídica (Amadeo, J. A., T. 2 P. 61; Bravo y Sánchez Sorondo, Diario citado; Gonnet, idem de la Cámara de Diputados, Año 1910, T. 1, P. 605).

En favor de la unificación de la jurisprudencia sostengo, por de pronto, que comunmente los tribunales deben resolver casos análogos y que el sistema de la uniformidad no importa ninguna esclavitud espiritual para los jueces ni, menos, el estancamiento, o, siquiera, el retardo de la marcha evolutiva del derecho.

Basta acercarse un poco a los estrados judiciales, para comprobar que a menudo los jueces se avocan al estudio de casos que por ser análogos debieran merecer también análogas decisiones, pese a lo cual se fallan de la manera más distinta y contradictoria.

Nadie, por más jerarquía intelectual que invista, ni por más dialéctica que gaste, podrá sostener con éxito la imposibilidad de que en este mundo donde no hay nada nuevo bajo el sol y donde los hechos de la vida ordinaria asumen características de monotonía y vulgaridad; la imposibilidad — digo — de que se repitan situaciones jurídicas idénticas o similares.

Dos, o tres, o más obreros de industria son despedidos simultáneamente por su empleador. Todos realizaban las mismas tareas y la cesantía se produce en las mismas y por las mismas circunstancias. Todos se consideran amparados por las disposiciones de la Ley 11.729 y todos demandan por separado el cobro de las correspondientes indemnizaciones. Demandan al mismo patrón, se valen de las mismas pruebas y las causas se tramitan por el mismo procedimiento, aunque ante distintos magistrados de primera instancia y, luego, ante distintos tribunales de apelación. En definitiva, a uno, o varios de los accionantes, Themis les ha dicho, descomponiendo apenas su gesto inmóvil de mujer endurecida en mármol: "Ud., o Uds., tienen razón. Aunque mis obreros industriales el platillo que os correspondía en mi balanza ha pesado más que el de vuestro patrón. Resuelvo, en consecuencia, que os asiste el derecho a las indemnizaciones que reclamáis". Pero, quizá al mismo tiempo, o con diferencia de pocos días, le habrá expresado a otro, u otros, de los obreros demandantes: "Pesa más el platillo del demandado. La razón ampara a vuestro principal. La Ley 11.729 no se ha dictado para vosotros. Rechazo, pues, vuestras demandas". He aquí casos análogos resueltos contrariamente en la hipótesis expuesta, supuesto al que recurro nada más que porque la pluma ha querido correr en ese sentido, pero no porque la realidad no ofrezca abundantes ejemplos. En Santa Fe, verbigracia, el Dr. Suter entiende que dicha ley no ampara a los obreros industriales. (Luis Germán Sandoval contra Luis Dreyfus y Cía.). En el mismo sentido se pronuncia el Dr. De Feo. (Ceferino Giraudo contra Cervecería Santa Fe). En cambio, el Dr. Viñas Balugera ha resuelto y resuelve lo contrario. (Bautista Tenconi contra Cía. Sudamericana de Servicios Públicos; Jesús Luna contra Cía. Argentina de Electricidad S. A.). Todos son jueces de primera instancia en lo civil y comercial y juzgan con idéntica jurisdicción y competencia. No hace mucho tiempo, el Dr. Viñas Balugera decidió que los contratos onerosos que celebra un padre con alguno de sus hijos entrañan donaciones disfrazadas, aplicando literalmente al caso el texto del Art. 3604 del Código Civil y su nota respectiva. (Bracda contra Balangione). Sin embargo, con diferencia de pocos meses la Cámara de Apelaciones de Rosario, integrada por los doctores Navarro, Trillas, Ameglio Arzeno y Oliveres, sentó la doctrina de que el artículo 3604 es aplicable únicamente a los contratos en que se constituyen rentas vitalicias o se hagan reservas de usufructo, no siendo de aplicación a los contratos de disolución de sociedades celebrados entre padres e hijos (Alazza, Catalina y otros contra Suc. A. Carvallo).

Según se ve, para el Juez santafesino esos contratos se presumen simulados por razón del vínculo de parentesco que une a los contratantes. Empero, para el criterio de los camaristas rosarinos, salvo el caso de la renta vitalicia o de la reserva de usufructo, no hay motivo para presumir simulaciones en los demás contratos y los hijos frente a los padres se colocan en la posición de simples terceros contratantes. Pese a tan marcada disparidad, todos han interpretado un precepto de nuestra legislación, el Art. 3604 del Código Civil.

En la Capital Federal, durante mucho tiempo, una cámara decidía que la sola demanda bastaba para interrumpir la prescripción. Empero, otra exigía que para tener ese efecto la demanda estuviera notificada al obligado.

En un artículo anterior recordaba el caso de la discordante interpretación del art. 1035 del Código de Procedimientos en materia Civil y Mercantil. Un juez sostiene que por aplicación de ese precepto legal no procede la reconvención sin causa en los juicios de jurisdicción voluntaria. Apeladas sus resoluciones, una Sala, la 1ra., le dice: "Su Señoría no tiene razón", y la otra la 2a. le proporciona el íntimo halago de decirle: "Su Señoría tiene razón" Y esto desde hace varios años y en multitud de asuntos y quien sabe hasta cuándo.

Cuando de dos obreros en análoga situación, uno cobra y festeja en la mesa familiar el éxito de su demanda y el otro no cobra y hasta resulta condenado a pagarle al patrón las costas del pleito; cuando a un acreedor demandante se le dice que su acción ha evitado que prescribiera su derecho y a otro se le dice que no ha evitado nada, "porque faltaba notificar la demanda"; cuando el mismo artículo del Código Civil se interpreta al mismo tiempo por jueces de la misma provincia del modo más contradictorio y cuando sobre un precepto de la ley de forma se expiden cien veces de diversa manera las dos salas de apelación de la 1ra. Circunscripción Judicial de la provincia, se puede afirmar con cierta autoridad que no es exacta la alegada imposibilidad de que se produzcan casos análogos y se puede tener por infundado uno de los argumentos de los paladines de la absoluta libertad de los jueces para pronunciar sus fallos.

No asume el carácter de una esclavitud intelectual el acatamiento de los jueces a la jurisprudencia plenaria sentada por los tribunales superiores. Se trata, a lo más, de cumplir una norma de disciplina y de buen orden que si se considera indispensable en todas las ramas de la administración pública y en todos los aspectos de la actividad humana, no se sabe porqué no lo será también en la administración de justicia. Al respecto, cabe tener presente que la divinidad que simboliza la Justicia no pasa de ser un símbolo y que los jueces no son más que "homes buenos puestos para mandar y facer el derecho"; hombres presumiblemente buenos expuestos a todos los humanos errores, debilidades y pasiones.

Además, entre la posible, aunque injustificada tortura moral de un juez y cierto orden y estabilidad en los pronunciamientos judiciales parece preferible lo segundo. Lo primero sólo afecta a uno o a varios individuos; en lo último en cambio, influye un directo y manifiesto interés colectivo.

"Dejando a los jueces la más absoluta libertad — ha expresado el Dr. Ramón S. Castillo —, se crearían dificultades por la anarquía de las decisiones contradictorias"; agregando el Dr. Francisco Correa: "No hay nada más peligroso que la inestabilidad del derecho proveniente de una jurisprudencia mutable; es necesario cuidar de que las normas sean seguras, y en la práctica profesional todos los días encontramos dificultades cuando nos piden reglas de conducta para los cuales no basta nuestra opinión si hay jurisprudencia contradictoria" (Diario citado del Senado, p. 909 y 911).

Las dificultades que destacaba el Dr. Correa las experimentan a diario los jueces inferiores y los litigantes de Santa Fe, ya que no saben a qué atenerse sobre la aplicación de una ley o sobre el resultado definitivo de un juicio, pues, a menudo su éxito o fracaso quedan librados al albur de la Sala a la que por razón de turno le corresponde resolverlo.

En presencia de tales inconvenientes, aún cediendo terreno a los opositores del sistema, hay que convenir con la Dirección de Jurisprudencia Argentina que "causa mayor mal al país el pronunciamiento de brillantes fallos contradictorios en que los legistas agotan la dialéctica, que una mala jurisprudencia que perdure, porque a lo menos ésta tiene la ventaja de dar estabilidad a las transacciones y a los negocios humanos". (T. 2, p. 409).

Por último, se alega que la unificación de la jurisprudencia apareja el anquilosamiento de la función jurídica. Si esto fuera exacto, no cabe duda de que tal sistema resultaría repudiable en extremo. La espontánea y constante evolución social hallaría, entonces, un pesado grillete en la jurisprudencia uniformada. No obstante, el peligro sólo existe en apariencia.

Sin incurrir en el exceso romántico de la escuela histórica, de que el derecho a la manera de esas raíces heróicas de que hablaba Maurice Maeterlinck, crece y avanza por su propio impulso, venciendo con inteligencia los más difíciles obstáculos que se oponen a su marcha, y aceptando que lo mismo que los otros elementos de cultura", necesita de la actividad mental que mueve la evolución jurídica como toda la evolución social" (Icilio Vanni - Filosofía del Derecho - Ed. 1923, página 334), puede sostenerse con éxito que dicho sistema admite una perfecta conciliación entre la tan necesaria estabilidad del derecho y una imprescindible soltura, para que evolucione con arreglo a las exigencias de la época y del ambiente. Lo deseable es la unidad de la jurisprudencia, para que, según el criterio del Dr. Montes de Oca, la evolución sea una evolución racional y natural, y no una evolución discordante, que no existe. Esto ya no afecta al sistema que preconizo. Depende exclusivamente del talento que ponga el legislador al organizarlo.

"Lo sabio, como expresaba el Dr. Correa, en el citado debate del Senado de la Nación, es conciliar la posibilidad de una jurisprudencia flexible con la estabilidad del derecho". Lo logró la ley 7055, al punto de que una de las más autorizadas revistas jurídicas del país sostuviera en sus columnas la conclusión de que "el funcionamiento de las cámaras en pleno, a objeto de fijar la interpretación de la ley, o de la doctrina aplicable, autorizado por el Art. 6o. de la ley argentina núm. 7055, ha dado excelentes resultados en la práctica". (J. A., T. 5, p. 301). Tanto es así, que en la 2a. Conferencia nacional de abogados se proyectó la creación de una corte de casación interprovincial o argentina, destinada a unificar la jurisprudencia, en cuanto a la aplicación del derecho, recibiendo el proyecto la calurosa acogida de profesores de tanta autoridad como Jofré y Lafaille. (Rafael Garzón Zavalía - Significado y valor de la jurisprudencia. J. A. T. 46 Sec. Doc., pág. 14).

Comparto la opinión del Dr. Enrique Díaz de Guijarro de que "el país requiere un tribunal que, dejando a la Corte Suprema de Justicia de la Nación su limitada esfera de acción — destinada a asegurar las garantías constitucionales pero sin jurisdicción para entender en las cuestiones de derecho común —, brinde igual garantía de interpretación uniforme en las demás leyes". (J. A. T. 48, Sec. Bibl., pág. 8). De ese modo, en todo el país se resolverían análogamente los casos análogos, sin quebrantarse, como ahora, el principio de la igualdad ante la ley que consagra el Art. 16 de la Constitución Nacional y sin contrariar la doctrina senta-

(Continúa en pág. 6)

Consejo de Educación

La edificación escolar

Han sido recibidos definitivamente, los trabajos de construcción del edificio tipo económico, de un aula, casa habitación y dependencias, destinado para funcionamiento de la escuela 546 de Campo Muschen, distrito Malabrigo, departamento General Obligado, construido por administración de la comisión pro edificio del citado establecimiento. Por la resolución dictada, se agradece a la comisión de referencia, el generoso concurso prestado en beneficio de los intereses escolares.

—De acuerdo con la nota remitida por la Dirección de Obras Públicas, se autorizó al jefe de la oficina técnica señor Casabianca, para que en representación del Consejo reciba los edificios construidos para las escuelas 423 y 474 de la ciudad de Reconquista, departamento General Obligado y suscriba las actas de entrega. Contaduría deberá liquidar y pagar mensualmente durante un año, el importe de los alquileres que devengan los locales de las escuelas de referencias, a la Dirección de Obras Públicas, con destino al "Fondo de Edificación Escolar".

—Se aceptó el ofrecimiento formulado por el señor Anastasio Bordanzola, consistente en la donación de una hectárea de terreno con todo lo en ella clavado y plantado, ubicado en "La Sementiv" distrito Classon, departamento Iriondo. Este terreno será destinado a la construcción del edificio propio para la escuela 337 de aquella localidad.

Casa Gris

El ministro de Instrucción

No concurrió esta mañana a su despacho, el ministro de Instrucción Pública; tampoco lo hizo el subsecretario don J. Carmelo Busaniche, que guarda cama.

Francia se mantendrá firme ante Italia pero busca el apoyo del gobierno inglés

Las Izquierdas sugieren que Francia adopte medidas de precaución en el Mediterráneo y en el Africa del Norte

EL VIAJE DE CHAMBERLAIN

ROMA, 26. — El embajador francés en ésta, señor François Poncet, entregará hoy o mañana la respuesta de Francia a la denuncia italiana del pacto Laval-Mussolini de 1935. Al respecto, el embajador ha recibido instrucciones para declarar de modo firme que el gobierno de Francia ha decidido no hacer concesiones territoriales a Italia ni a los italianos que viven en Túnez.

Será informada Francia de las manifestaciones antifrancesas

PARIS, 26. — El residente general en Túnez, señor Erik Labonne, llegó procedente de Túnez con el propósito de informar al gobierno sobre las actividades italianas en Túnez antes y después de las manifestaciones en las que se pidió la cesión de ese territorio a Italia.

Se tiene entendido que el señor Labonne preparará también el viaje del presidente del Consejo, señor Daladier, a Túnez, después de la visita que hará a Córcega el próximo mes de enero. También hará los preparativos relativos a la [illegible]

[illegible]

cesto distribuido por las damas. Las firmas industriales italianas les darán trabajo.

Una reunión Socialista

MONT ROUGE (Francia), 26. — El partido Socialista se prepara para su último día de reunión congresista una vez que el jefe de los socialistas, León Blum, ha logrado evitar la escisión en las filas de la organización al adoptar medidas paralelas a los grupos divergentes con el propósito de presentar un frente sólido.

La política exterior, que ha constituido el tema principal de las discusiones en el curso de los 3 días del debate del congreso partidario, amenazó con crear una escisión interna. En efecto, Blum presentó una moción que ataca la paz a cualquier precio. Paul Faure, por su parte, presentó una moción que contiene la vieja doctrina del socialismo de que todo es mejor a una guerra.

Con el fin de eliminar la posibilidad de una escisión se nombró un comité para que logre una transacción entre ambas mociones.

[illegible]

gubernamentales se produciría un quebranto en los negocios y se renovaría la desinflación.

Más de 100 muertos en distintos accidentes

NUEVA YORK, 26. — Más de 100 personas resultaron muertas en accidentes ocurridos durante las fiestas de navidad pero la cifra ha disminuído con respecto a los años anteriores a causa de las precauciones adoptadas.

OTRO ENEMIGO PUBLICO EN INGLATERRA

Le dió un golpe en la cabeza y le sacó 170 dólares

DOVER, 26. — Santa Claus ha sido incluído hoy entre los nombres que figuran en una lista de personas consideradas por las autoridades como enemigos públicos. Santa Claus, con una barba tradicional y midiendo aproximadamente 1.90 de altura, entró esta mañana a un almacén de propiedad de A. B. Sykes y solicitó que se le facilitara una lista de las familias necesitadas de la vecindad. El dueño del establecimiento, previendo un buen negocio, se inclinó sobre el mostrador para escribir los nombres de las personas que, a su juicio, merecían ser ayudadas. En esas circunstancias Santa Claus lo desmayó de un golpe en la cabeza con una botella de tónico dándose a la fuga llevándose con 170 dólares que sacó de la caja registradora.

LOS DESOCUPADOS DE LONDON Y LA NAVIDAD

"Queremos pan y trabajo y además socorros de invierno"

LONDON, 26. — Un grupo de desocupados que recientemente campeaban sobre la nieve en el circo de Oxford que invadieron el Ritz Hotel para tomar parte presenciando luego una exhibición en el Buckingham Palace se reunieron el día de navidad a la hora de la comida en la parte exterior de la casa del presidente de la junta de socorros [illegible]

[illegible]

Se cuestiona la validez de una ordenanza municipal

En virtud de la misma fué clausurado un "dancing" el 23 del cte.

[illegible]

EL CREDITO DE LOS ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON, 26. — [illegible]

La reglamentación de las profesiones liberales

La Unión Industrial Argentina se refiere a la situación de los técnicos nacionales

[illegible]

Observaciones meteorológicas

En la noche del 24 llovió escasos milímetros en algunos puntos

[illegible]

Comisión Argentina Pro Niño Español

Se instalarán colonias en nuestro país

[illegible]

Distrito Militar 36

Presentación de los conscriptos de la clase de 1918

[illegible]

La instalación de la policía caminera

Inauguración del nuevo local

[illegible]

Unión Vecinal "Villa Hipódromo"

Ha sido constituída una nueva entidad

[illegible]

La búsqueda de petróleo en San Cristóbal

Prosigue con gran actividad el trabajo

SAN CRISTOBAL, 26. — [illegible]

Merecida jubilación

SAN CRISTOBAL, 26. — [illegible]

Cesantía de numerosos obreros del taller del F. C. del Estado

SAN CRISTOBAL, 26. — Acaban de ser declarados cesantes 44 obreros de la sección Obras del taller del F. C. del Estado, por haberse dado término a parte de la obra de renovación de los galpones del taller.

Ha sido muy lamentada tal resolución, ya que el año próximo ha de continuarse trabajando hasta la terminación completa de las modificaciones proyectadas y bien podían unirse los trabajos y así evitar la cesantía de tantos obreros, creando situaciones difíciles en numerosos hogares.

PRECIOS OFICIALES DE LOS MERCADOS A TERMINO

ROSARIO

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible . . .	5.65	13.30	7.30
Enero	6.90	13.35	7.55
Febrero	6.90	13.45	7.75
Marzo	6.95	13.55	7.65

SANTA FE

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible . .	5.65	12.30	7.—
Enero	6.80	12.75	7.45
Febrero	6.90	12.85	7.65
Marzo	6.90	13.45	7.56

Detuvieron a un desertor

[illegible]

La energía del dueño de casa evitó el saqueo

Luchó con los malhechores y resultó herido de un tiro de revólver

El personal superior de la Jefatura de Policía de Coronda, departamento San Jerónimo, trabaja con todo empeño a los fines de dejar esclarecido un grave suceso ocurrido noches atrás en San Jenaro Norte. La primera noticia sobre el hecho llegó a conocimiento de la policía por mediación del señor Elía Oroni, que vive a 3 leguas del pueblo.

En efecto, Oroni se presentó a la comisaría manifestando que su vecino Juan Abelli, argentino de 53 años de edad, había sido herido durante la noche por personas desconocidas las cuales, sin duda, penetraron a la finca con fines de robo. El comisario inició averiguaciones llegando a establecer de que en efecto Abelli, que vive absolutamente solo, en una casita cercana a la de Oroni, se encontraba entregado al sueño cuando fué despertado por la presencia de personas desconocidas. Abelli se incorporó en el lecho siendo agredido no obstante lo cual saltó de la cama y peleó con los desconocidos quienes le hicieron varios disparos de revólver uno de los cuales le alcanzó en el pecho, lado derecho. Los desconocidos, al darse cuenta de que habrían herido a Abelli, se dieron a la fuga, sin llevarse, ya por temor o por que no la vieron, una cartera que contenía $ 1.285 en efectivo. Abelli se curó asimismo pero más tarde pidió socorro a su vecino Oroni a quien le relató lo sucedido.

De lo averiguado por las autoridades policiales se llega a la conclusión de que entraron a la casa con el fin de robar, suponiéndose que fué perpetrado por personas que conocen las costumbres de Abelli y por lo tanto no avezados en el delito. El estado del herido, que ha sido examinado por un médico es delicado por lo que se asistió en su domicilio. Tiene conocimiento el juez de instrucción.

Una aclaración del Sr. Francisco Ghiano

[illegible]

REGISTRO CIVIL

[illegible]

SEGUNDA SECCION

[illegible]

Conferenciaron en Santa Fe el gobernador Iriondo y el diputado nacional Francisco Beristain

La entrevista se relaciona con la reunión de presidentes de comités seccionales de Rosario

LA REUNION DE ESTA TARDE

ROSARIO, 26. — No sería nada extraño, que como consecuencia del viaje que ha realizado hoy a Santa Fe, el presidente del comité departamental impersonalista señor Beristain, para entrevistarse con el gobernador Iriondo, quedará suspendida la reunión plenaria del mismo, fijada para las 18 horas de hoy.

Cuando el sábado estuvo en Rosario el gobernador Iriondo, no pudo verse con el señor Beristain, que se encontraba ese día en Buenos Aires, de donde llegó recién a las 23 horas, quien ayer conversó con el vice presidente primero señor Reynares Solari y el secretario doctor Erchart, sobre los hechos producidos durante su ausencia, sin que hubiera delegado el mando.

Anoche estando en el "Country Club", el señor Beristain, apareció una persona en su busca y como consecuencia de ello, fué el viaje a Santa Fe.

Fijación de una audiencia

ROSARIO, 26. — En la querella entablada contra el jefe de policía y el intendente municipal, por el procurador Agustín Rodríguez Araya, éste presentó un escrito, pidiendo la fijación de una nueva audiencia, para que presten declaración, los otros testigos ofrecidos.

Añade que como se ha enterado que el defensor de los acusados, el doctor Cassa (hijo) ha manifestado que renunciará a la prueba, hace presente por su parte, que desea que declaren diversos funcionarios policiales y municipales.

Libertad de una detenida

ROSARIO, 26. — Por orden del juez doctor Ivancich, ha sido puesta en libertad, la mujer Mary Nair Costabel, traída de Uriburu (Pampa), por haberse comprobado que es la esposa legítima del platero Antonio Ricart o Enrique Riquelme, que sigue prófugo. Tiene con el mismo, un hijito de corta edad, y expresó que es casada con el mismo, hace 3 años, recién se ha enterado de sus actividades delictuosas, ignorando la procedencia de las alhajas, que estaban enterradas en el patio de su casa, en Uriburu.

Pedido de un gremio

ROSARIO, 26. — La sociedad unión hotelera, ha presentado una nota a la intendencia, pidiendo una rebaja de impuestos, siempre que reúna determinadas condiciones, como medio de fomentar el turismo.

La señora de Cepeda

ROSARIO, 26. — Esta mañana era sumamente delicado el estado de salud, de la señora Margarita Mazzella de Cepeda, esposa del senador nacional don Juan Cepeda, que ayer sufrió un serio ataque.

Denuncia a un magistrado

ROSARIO, 26. — De acuerdo con el pedido del fiscal doctor Sosa, esta mañana el juez de instrucción doctor Ivancich, ha dictado un auto de prisión preventiva, contra el procurador Leandro López Ibáñez, a quien declara procesado por desacato a su colega el doctor Cantadore Van Straat, con motivo de una publicación hecha en abril último se encontraba en libertad bajo fianza.

Fallecimiento

ROSARIO, 26. — A la edad de 70 años falleció esta mañana el Sr. Pablo Rouaut, prestigioso miembro de la colectividad francesa. Fué presidente del club Francés, como así del Tiro Suizo, siendo un destacado tirador, en sus buenas épocas.

Cuando el movimiento revolucionario de julio de 1893, el Sr. Rouaut, propietario de una armería, entusiasmado con el radicalismo, puso todas las existencias de su negocio a favor del mismo, que lo utilizó.

Demostración

ROSARIO, 26. — En el Country Club, de Fisherton, se realizará mañana a la noche, la comida ofrecida al Dr. Manuel Rodríguez Araya, despidiéndolo de la vida de soltero, pues el 29 contraerá enlace con la Srta. Aida Bosero.

Hecho de sangre entre linyeras

ROSARIO, 26. — Esta madrugada en un campamento de linyeras establecido sobre la calle Vera Mujica, entre América y vías del Ferrocarril Central Córdoba, se produjo un hecho de sangre, que resultó dos heridos, uno de ellos grave. Fué la víctima principal, un sujeto de nacionalidad rusa, de 56 años de edad, cuya identificación no pudo establecerse aún, que recibió una puñalada en la clavícula izquierda, siendo internado en la Asistencia Pública, donde no fué posible interrogarle, estando además completamente ebrio.

Más adelante de dicho sitio, se encontró herido de un puntazo en el pómulo izquierdo a Andrés Gregoriski, ruso de 52 años, que estaba también ebrio.

La comisaría de Bella Vista, ha hecho cerca de 30 detenciones, la mayor parte de rusos, que cuando el momento del suceso festejaban ruidosamente la Navidad.

El doctor Camilo Aldao

ROSARIO, 26. — Sigue siendo delicado el estado de salud, del doctor Camilo Aldao, que será internado en el hospital de Caridad, a los efectos de someterselo a una operación.

Con ese motivo, es esperado de Buenos Aires, su hermano el doctor Ricardo C. Aldao.

Hecho de sangre en Carcarañá

ROSARIO, 26. — En el juzgado de instrucción en turno, se recibió un parte de la comisaría de Carcarañá (San Lorenzo), dando cuenta que en la vía pública, Primitivo Ortiz, armado de un cortaplumas, hirió de una puñalada a la altura de la 8a. costilla, a José Olivera. Fué curado por el médico local doctor Piccinini, pero en vista de la gravedad de su estado, se dispuso se le trajera a Rosario, siendo internado en la Asistencia Pública.

Infracciones a la ley de juego

ROSARIO, 26. — Con los nuevos sumarios remitidos hoy al juez de sentencia doctor Rimoni, ascienden a 35 los levantados la semana anterior, por la policía, por infracciones a la ley de juego.

Queja de una entidad

ROSARIO, 26. — La Corporación Rosarina de Papas, ha enviado una nueva nota, al intendente señor Palacios, quejándose que no obstante los 20 días transcurridos no haya tomado medida alguna, respecto al concurso que le ofreciera para solucionar el problema que significa el alza del precio de dicho artículo.

Entre Ríos

Colisión entre dos embarcaciones

VICTORIA (Entre Ríos), 26. — Una violenta colisión ha tenido lugar entre dos embarcaciones en el riacho Careaga en el camino de Victoria a Rosario. Las embarcaciones que originaron el accidente son "El Solo" perteneciente a la compañía el Comercio y el buque a motor "No me olvides".

Se produjo el accidente en circunstancias en que "El Solo" cargado con 40 toneladas de mercaderías se dirigía a Victoria y el "No me Olvides" había salido de esta con destino a Rosario con 320 toneladas de lino propiedad de La Plata Cereal Co.

Sin que hasta el momento se haya podido precisar las causas por la que se embistieron las dos embarcaciones, se produjo un choque violento que provocó el hundimiento en forma rápida del "No me Olvides", siendo salvada su tripulación.

El "No me Olvides" que como decimos se hundió en contados momentos obstruye parcialmente la navegación y cuanto al otro barco si bien sufrió algunas averías pudo seguir el viaje por sus propios medios.

Córdoba

Aumentos en el presupuesto

CORDOBA, 26. — Se encuentra citada para esta noche la Cámara de Diputados de la provincia en cuya sesión deberá darse entrada al proyecto de presupuesto para el año 1939 que viene en segunda revisión por haber sido sancionado por el senado con algunas modificaciones.

Las variantes de la Cámara de Senadores significan un aumento de 290.000 pesos por lo cual el total del mismo se eleva de 33.126.132,86 pesos independientemente de los respectivos presupuestos de las reparticiones autárquicas.

También la Cámara de Senadores al tener en cuenta ese aumento en el déficit de gastos del próximo año y para evitar el déficit consiguiente ha introducido modificaciones en los ingresos mediante el renglón correspondiente a los impuestos del sellado y de herencia.

Por la variante introducida en el primer punto los aumentos fiscales aumentan también en 137.000 pesos y en cuanto al aumento de impuestos a la herencia se obtiene un provecho de 157.000 pesos.

La reunión plenaria del Comité Departamental del partido antipersonalista

Se anuncia que no asistirá a la misma el diputado Lazo que se encuentra en Buenos Aires

INAUGURACION DE UN MAUSOLEO

ROSARIO, 26. — A las 18 horas se realizará la reunión plenaria del Comité Departamental impersonalista, con objeto de considerar la nota de los 14 presidentes de comités seccionales y suburbios, cuyos términos hizo conocer este diario.

Opínase que la misma puede tener su interés, más aun después de las cosas que se han producido en los últimos días, entre las cuales figura el viaje a Santa Fe del vice presidente primero del Comité Departamental, señor Reynares Solari y del secretario doctor Echart, a quien quiere responsabilizarse de los hechos, como así a la presencia en ésta el sábado del gobernador Iriondo, que permaneció la mayor parte del tiempo en la Jefatura, celebrando conferencias de carácter político.

Se ha anunciado que a la reunión de esta tarde no concurrirá el diputado Lazo, quien se encuentra actualmente en Buenos Aires, de donde es esperado mañana, salvo que modificara su actitud.

Un grupo de afiliados del comité de Bella Vista, envió un telegrama al gobernador Iriondo, desautorizando la actitud que tomó el presidente del mismo, en la reunión de colegas, días pasados.

Por su parte, los amigos del doctor Etchart, secretario del Comité Departamental, presidente del Comité Universitario y concejal electo, manifiesta que si quieren hacerle responsable de todas las cosas ocurridas, está dispuesto a abandonar todos esos cargos, como así la actividad partidaria.

INAUGURACION DE UN MAUSOLEO

ROSARIO, 26. — Tuvo lugar el sábado a la tarde, en el cementerio de La Piedad, la inauguración del mausoleo, erigido a las víctimas radicales del 29 de diciembre de 1933 en esta ciudad, asistiendo, según información oficial 300 personas, lo que debe atribuirse a que se realizó bajo la lluvia. Llamó la atención la actitud asumida por los diputados nacionales Busaniche y Sammartino que no solo no vinieron sino que tampoco justificaron su inasistencia. Tampoco estuvo el ex ministro Abalos, quien habría aconsejado a sus amigos políticos que tampoco fueran, para realizar por su cuenta un homenaje el 29 del corriente. Hablaron el doctor Sidney Rubino, el diputado nacional Clemente Gómez Grandoli, el representante de Junín (Buenos Aires), señor Moisés Lebelson y el vice presidente del Comité Departamental, señor Agustín Rodríguez Araya.

SUPRESION CONFIRMADA

ROSARIO, 26. — Oportunamente se anunció en "El Litoral" que al confeccionarse el presupuesto de la Administración Sanitaria para el año próximo, sería suprimido el cargo de secretario de la misma, que ejerce el doctor Ernesto R. Suárez, cuyas vinculaciones con el vice gobernador Araya, son bien conocidas.

Dicha información ha quedado ahora ratificada, pues al revisarse el presupuesto no aparece dicho cargo.

ASAMBLEA DEL MERCADO DE TITULOS

ROSARIO, 26. — Mañana se efectuará en uno de los salones de la Bolsa de Comercio, la asamblea extraordinaria del Mercado de Títulos y Cambios, con objeto de considerar el proyecto de reformas a sus estatutos.

Ya debió realizarse el 15 del corriente, fracasando por falta de número.

UN OBSEQUIO

ROSARIO, 26. — Aunque no se encuentra en Rosario, muchos de los admiradores del diputado nacional señor Lazo le han hecho llegar obsequios con motivo de las fiestas de Navidad.

Uno de ellos ha sido una canasta, cuyo interior aparece lleno de golosinas propias de estos días, con la circunstancia que el donante, para acentuar más la cosa, pidió que la botella de sidra fuera reemplazada por una de buen champagne.

ENTREGA DE UNA MEDALLA

ROSARIO, 26. — En el Comité Departamental del radicalismo, tuvo lugar la entrega de una medalla de oro al presidente del mismo, señor Eduardo A. Núñez, en reconocimiento de su actuación partidaria.

Hablaron los doctores Hoogardo Trollo, Manuel Rodríguez Araya, Moisés Lebelson y Joaquín Maciel, a quienes agradeció el obsequiado.

Mendoza

Fué detenido el jefe de una gavilla de delincuentes

MENDOZA, 26. — Una comisión policial destacada al efecto acaba de detener al jefe de la banda que cometió un audaz asalto y robo, en la noche del 20 del corriente, del cuál fué víctima el comerciante Alfredo Brasco, de Cañada Seca. Como se recordará, los asaltantes luego de amordazar y maniatar a su víctima y apoderarse de dinero y alhajas, se abrieron paso a tiros cuando la policía y algunos vecinos llegaron al lugar del hecho.

Posteriormente uno de los delincuentes fué detenido luego de sostener un tiroteo con la policía pero quedaba pendiente la captura del jefe de la banda quién era perseguido por la comisión que dirigía el cabo Pedro Muñoz. Esta comisión le dió alcance en el camino Lisboa no oponiendo el delincuente ninguna resistencia, agotada su resistencia luego de la intensa caminata que realizó huyendo de la persecución policial. El delincuente resultó ser Ignacio Fantana, o Francisco Fontana, o Juan Vargas, alias "El Chilenito". Del producto del robo le fueron secuestrados 360 pesos, un reloj de plata, un cortaplumas y una caja con hojas de afeitar. En cuánto a los winchesters empleados con sus compañeros, el asaltante manifestó que los había dejado escondidos en un rincón de una de las orillas del río Diamante, en Monte Coma.

Corrientes

Economías importantes en el nuevo presupuesto de gastos

CORRIENTES, 26. — Las comisiones de presupuesto de la Cámara de Senadores y Diputados se reunirán en el curso de la corriente semana a los efectos de estudiar los proyectos de leyes de impuestos y presupuesto para el año próximo. Con respecto al presupuesto, en él se han introducido algunas economías de importancia destacándose la supresión de cuatro oficiales, 6 sargentos, 9 cabos, 4 músicos y 100 clases del batallón Guardia Cárceles; 16 subinspectores, 6 sargentos, 8 cabos y 90 clases de la policía como también la reducción de gastos de ésta repartición lo que representa una disminución de más de 100.000 pesos de los gastos.

Otras dependencias gubernativas han sido alcanzadas también por la supresión de puestos y la reducción de los gastos, todo lo que contribuye a que la cifra presupuestada para el año próximo acuse un saldo muy inferior a la actual.

Tucumán

El P. E. observó una ley recientemente sancionada

TUCUMAN, 26. — Ha sido devuelta con observaciones por el Poder Ejecutivo la ley que sancionó recientemente la legislatura local relacionada con la rebaja de un 30 o|o de los aranceles de los escribanos de registro.

El mensaje correspondiente formula una serie de consideraciones destacando que si bien el P. E. comparte la idea de la reforma, entiende que ella debe ser objeto de un estudio detenido por el establecimiento de la proporción equitativa de los honorarios para que los escribanos puedan hacer frente a los elevados gastos que deben realizar y mantener el decoro personal e independencia inherentes al cargo.

Si bien no se conoce en definitiva la actitud que adoptará la legislatura ante la devolución de la ley, se indica la posibilidad de que los senadores y diputados insistan en la vigencia de ella para lo que se contaría con los dos tercios de votos necesarios cuando se tratara nuevamente.

Santiago del Estero

Se vuelve a decir que S. del Estero será intervenida

SANTIAGO DEL ESTERO, 26. —La situación política de las distintas agrupaciones que actúan en la provincia se muestran sumamente desorientadas en los actuales momentos y los organismos partidarios acusan un malestar interno cuyos resultados se reflejan en el escaso interés de los afiliados por la marcha de los organismos a que pertenecen. El reciente arribo a esta ciudad del ex senador nacional, Dr. Carlos Bruchmann, y del diputado nacional, Dr. Lorenzo Fazio Rojas, ha dado motivo a que se remuevan en los corrillos políticos locales los rumores sobre una posible intervención federal en la provincia. Estos rumores parecen haber partido de círculos dirigentes de la U. C. R. U., que preside el senador Juan B. Castro a raíz de una entrevista que, se asegura, habría sostenido dicho legislador con altos funcionarios del P. E. de la Nación. Es esta la tercera o cuarta vez que tales versiones se generalizan, al punto de que constituye el punto principal de los comentarios. Lo cierto es que los dirigentes políticos de esta fracción opositora del actual gobierno provincial vienen moviendo toda clase de resortes a fin de conseguir de las actuales autoridades nacionales o que, a su juicio, sería un remedio para poner fin a la situación local y, en ese sentido, no ocultan su optimismo.

En el oficialismo local se acentúa desde hace tiempo una tendencia sistemática) un grupo de legisladores provinciales, entre los que figuran los doctores Rodolfo Arnedo y Juan Rebozalán, tratan de conseguir la renuncia del actual ministro de Hacienda, Dr. Darío Sperka, a quien se atribuye la posibilidad de ser el candidato a la futura gobernación de la provincia.

Se asegura que en una prolongada reunión realizada en la casa de Gobierno se le planteó al mandatario provincial esta situación, pero éste se mostró poco partidario de desprenderse de su actual colaborador. Sin embargo, es evidente el descontento existente en dicho grupo contra el ministro y ello se pone de manifiesto en artículos que a diario viene publicando el diario que responde a la orientación del grupo de legisladores antes aludidos.

En el radicalismo la situación no ha variado. En una reunió celebrada en el local de la Junta General Reorganizadora, de la cual estuvieron ausentes el señor Gabriel Chiossone y el diputado nacional señor Gerardo Barrionuevo, el Dr. Santiago Corvalán delegado al comité nacional, a cuyo pedido se realizó la reunión, propuso confeccionar una lista de candidatos que tuviera representación igual por ambas partes, es decir para el comité provincial y para la referida Junta.

Este temperamento, levantó serias resistencias, lo que motivó que se enviara un telegrama al presidente de la Junta, Sr. Chiossone para que se trasladara a esta provincia e informarle personalmente de la iniciativa. A este respecto los integrantes de la Junta Reorganizadora manifiestan que no prestarán ninguna colaboración en las elecciones partidarias sosteniendo que no serán hechas con legalidad en base a la experiencia desfavorable del voto directo interno realizado con anterioridad en la provincia.



